394

Juzgado Primero Administrativo del Circuito Judicial de Girardot

Girardot, siete (7) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandantes: RICARDO SEGURA SEGURA Y OTROS
Demandado: NACIÓN - FISCALIA GENERAL Y OTROS
Radicación: 25307-3333-001-2013-00638-00
Asunto: **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE**

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección 3ª – Subsección "A", mediante providencia adiada el veinte (20) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual resolvió **REVOCAR** la sentencia proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Girardot el dieciséis (16) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), y en su lugar negó las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUANITA DEL PILAR MATIZ CUENTES
JUEZ

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Notifico por ESTADO ELECTRONICO, en

[illegible]

Hoy 8 de febrero de 2019 a las 08:00 AM

ANDREA SALAZAR GIRALDO
Secretaria